



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 030 -2022-GRA/PEMS-OA

Arequipa, 17 de junio de 2022

VISTOS: La Resolución de la Oficina de Administración N° 05-2022-GRA/PEMS-OA, el Oficio N° 304-2022-GRA/PEMS-OA-UC, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA, es el Organismo del Gobierno Regional de Arequipa, que gestiona el Proyecto Especial Majes Siguan que garantiza la disponibilidad del recurso hídrico a la población y a las actividades de desarrollo económico, promoviendo una cultura de uso racional del agua, la reconversión productiva hacia la agro-exportación, la inversión privada y la colaboración empresarial para el desarrollo de la Región;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 05-2022-GRA/PEMS-OA de fecha 25 de marzo de 2022, se designó a la Comisión encargada de elaborar el Plan de Mantenimiento de los bienes muebles patrimoniales de AUTODEMA, ello en el marco de lo establecido en el artículo 86 de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 que disponía su constitución y conformación con un representante de la OGA, un representante de la OCP y un representante de la Oficina de Servicios Generales o la que haga sus veces;

Que, dicha Comisión se encontraba conformada, entre otros servidores, por la Encargada de la Oficina de Control y Saneamiento Patrimonial: Econ. Soledad flores Dueñas, en representación de la OCP; y por la Jefe de la Unidad de Logística y Servicios: Lic. Elizabeth Calderón Montalvo, en representación de la Oficina de Servicios Generales; sin embargo, la primera de las nombradas ha sido removida del cargo que ostentaba, mientras que la segunda ha dejado de laborar en la Institución, por lo que resulta necesario reconstituir dicha Comisión con la participación de los nuevos servidores y funcionarios que representen a la Oficina de Control y Saneamiento Patrimonial y a la Oficina de Servicios Generales, tal como lo exige el dispositivo descrito en el párrafo anterior;

Que, asimismo, mediante el Oficio N° 304-2022-GRA/PEMS-OA-UC, el Presidente de la referida Comisión, solicita una ampliación de 60 días para culminar con el trabajo encomendado, ello en razón a la remoción de alguno de sus integrantes, tal como se ha expuesto en el considerando anterior, por lo que resulta razonable acceder a lo solicitado;

Que, por otro lado, se ha podido evidenciar que el representante de la OGA, además de ser el Jefe de la Unidad de Contabilidad, integra otras Comisiones conformadas para otros fines, por lo que a fin de brindar una mayor operatividad a las labores y actividades encomendadas, resulta necesario proceder con su reemplazo de oficio;

Por estas consideraciones, esta Oficina de Administración;

RESUELVE:

Artículo Primero. – RECONFORMAR la Comisión encargada de elaborar el Plan de Mantenimiento de los bienes muebles patrimoniales del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA designada mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 05-2022-GRA/PEMS-OA, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

- Srta. Martha Arrarte Lem, en representación de la OGA, quien lo preside.
- Lic. Edgar Cornejo Choquecota, en representación de la Oficina de Control y Saneamiento Patrimonial.
- Ing. Luis Miguel Gómez Boza, en representación de la Oficina de Logística y Servicios Generales.
- Ing. Darwin Marín Vilca, en representación de la Oficina de Servicios Informáticos.
- Sr. Carlos Tapia Pacheco, en representación de la Oficina de Transportes.

Artículo Segundo. – OTORGAR a la Comisión un plazo adicional de sesenta (60) días calendario para la presentación del referido Plan de Mantenimiento.

Artículo Tercero. – RATIFICAR lo demás que contiene la Resolución de la Oficina de Administración N° 05-2022-GRA/PEMS-OA.



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



Artículo Cuarto. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Ejecutiva, a los miembros de la Comisión y a la Unidad de Servicios Informáticos para su respectiva publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Rodríguez C." con un símbolo circular al final.

.....
Eco. Sandra Maricela Rodríguez Cárdenas
(e) JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

| | |
|-------|---------|
| Doc.: | 4737660 |
| Exp.: | 2881991 |